

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. De Martes, 19 De Enero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08433408900320190055800	Ejecutivo	Banco Caja Social S.A.	Guisella María Acuña García	18/01/2021	Auto Decide - Nombra Secuestre		
08433408900320190030800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Betty Cecilia Galvan Tinoco	18/01/2021	Auto Decide - Auto Corrige		
08433408900320200032900	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Alcira Esther De La Hoz Potes	18/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca		
08433408900320210000300	Ejecutivo	Cootechnology	Gloria Almanya Solano	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
08433408900320210000300	Ejecutivo	Cootechnology	Gloria Almanya Solano	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago		
08433408900320200005500	Ejecutivo	Cootechnology	Jorge Montero Arias	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
08433408900320200029800	Ejecutivo	Moto Cubico S.A.S	Antonio Rafael Pertuz Silva	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
08433408900320200029800	Ejecutivo	Moto Cubico S.A.S	Antonio Rafael Pertuz Silva	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago		

Número de Registros:

14

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f6fb2459-b3d9-41cc-940c-10c754684cb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 6 De Martes, 19 De Enero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
08433408900320200020100	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Yesid Jaimes Rueda	18/01/2021	Auto Niega - Niega Seguir Adelante Con La Ejecución				
08433408900320200034300	Verbal	Jackeline Villalobos Lara	Luis Carlos Villalobos Grisales Y Personas Indeterminadas	18/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca				
08433408900320200013800	Verbal		Melba Carmona Linyan	18/01/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechaza De Plano Nulidad				
08433408900320200021600	Verbal	Jose Miguel Castro Parejo	Eleacyn Cortes Cortes	18/01/2021	Auto Decide - Agreguese Al Expediente Y Requiere				
08433408900320200033600	Verbal	Ayerim Aziadith Sierra Nieto	Ana Elvira Arrieta Salas	18/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca				
08433408900320200032400	Verbal Sumario	Amalio Quiñonez Guerrero	Luzmirella Iriarte Perez	18/01/2021	Auto Decide - Corrige Apellido				

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f6fb2459-b3d9-41cc-940c-10c754684cb0



Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

Estado No. 006 Fecha: Enero 19 de 2021.

No. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE/ACCIONANTE	DEMANDADO/ACCIONADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2017-0044-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	OTONIEL MUÑOZ ARAQUE	BETTY SANCHEZ CADENA	AUTO ADICIONA	15-01-2021
No. RADICADO	PROCESO	INVESTIGADOS		ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2020-00183-00	VERIFICACION DE ALLANAMIENTO	BRAYAN SASTOQUE RESTREPO Y JORGE MAXIMILIANO ARBELAEZ HERRERA		AUTO FIJA FECHA	18-01-2021

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM. Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Cordialmente,

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro. PBX: 3885005 Ext. 6037, www.ramajudicial .gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo – Atlántico. Colombia